

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 31 de marzo de 2015, se ha personado en Centre d'Estudis de la Contruucció i Anàlisi de Materials SL (CECAM), en la ██████████ de ██████████ (Gironès). Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 08.11.2011.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación.

La inspección fue recibida por la señora ██████████, supervisora, y por don ██████████, supervisor, que recibieron a la inspección en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

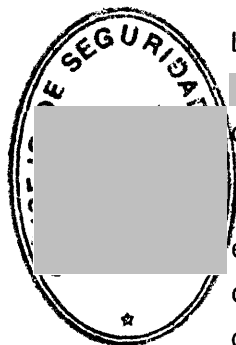
De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva consistía en un recinto blindado de almacenamiento en la planta baja, en el emplazamiento referido.

- La dependencia, denominada sala-almacén, y el recinto blindado de dos cuerpos provistos de puertas plomadas (dentro de la dependencia) estaban señalizados de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para controlar su acceso

- En uno de los cuerpos se encontraban almacenados, fuera de uso, los equipos radiactivos siguientes:

- Uno de la firma ██████████, número M 310700327 (ref ██████████ con dos fuentes radiactivas encapsuladas; una de cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha



18.12.1990, nº 4017H y otra de americio-241/berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 13.03.1991, nº 1262 NK.

- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número M 320600914 (ref. [REDACTED] con dos fuentes radiactivas encapsuladas; una de cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 20.05.92, nº S757 y otra de americio-241/berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 19.05.92, nº 2041.
- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número M 350107719 (ref. [REDACTED] con dos fuentes radiactivas encapsuladas; una de cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 03.06.2004, nº 5494 CM y otra de americio-241/berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 28.01.2004, nº 2780 NN.

- Dichos equipos, no operativos, disponían de una etiqueta roja que indicaba que no se podían utilizar

- En el otro cuerpo se encontraban almacenados los equipos radiactivos:

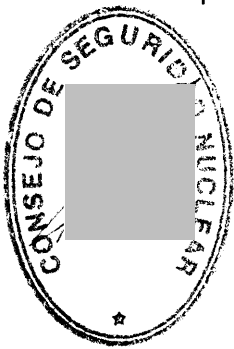
- De la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número MD 50607904 (ref. CPN 5) con dos fuentes radiactivas encapsuladas una de cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 19.10.2004, nº 7893 CM y otra de americio-241/berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 13.09.2004, nº 2905 NN.
- Un equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número M 390905315 (ref. [REDACTED] 2) con dos fuentes radiactivas encapsuladas una de cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 06.05.1999, nº 8112 GQ y otra de americio-241/berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 27.05.1998, nº 8468 NK, en Figueres.

- En el interior de la misma sala-almacén, dentro de una caja de plomo, se encontraba un equipo de gammagrafía industrial de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] 3/1, en el que constaba: [REDACTED] n/s 321, desprovisto de la fuente radiactiva encapsulada de Ir-192

- El equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número M 330406936 (ref. [REDACTED]) con dos fuentes radiactivas encapsuladas una de cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 01.03.2002, nº 0344CM y otra de americio-241/berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 30.03.2001, nº 1206 NN, se encontraba desplazado en obra [REDACTED].

- De los niveles de radiación medidos en las zonas limítrofes con la dependencia no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos

- La firma [REDACTED] realiza la revisión completa de los equipos radiactivos de la firma [REDACTED] y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas.



- El supervisor y los operadores de la instalación realizan la revisión mecánica/funcional y el control de niveles de radiación de los equipos [REDACTED] de acuerdo con el procedimiento escrito PM 45, rev. 1, del 18.03.2011.

Modelo	n/s	Situación	[REDACTED] Revisión y hermeticidad	Revisión mecánica/funcional
[REDACTED]	M310700327	No operativo	01.12.2011	19.07.2012
[REDACTED]	M 320600914	No operativo	01.12.2011	19.07.2012
[REDACTED]	M 350107719	No operativo	01.12.2011	19.07.2012
[REDACTED]	M 390905315	operativo	12.02.2015	16.09.2014
[REDACTED]	MD50607904	operativo	12.02.2015	16.09.2014
[REDACTED]	M 330406936	operativo	12.02.2015	16.09.2014

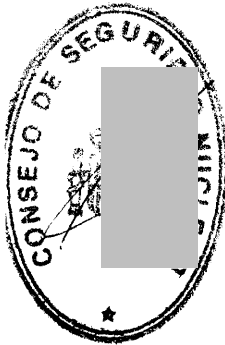
- Estaban disponibles los certificados de los equipos radiactivos de la firma [REDACTED] siguientes: la declaración de conformidad, el certificado de venta de material radiactivo y el certificado de prueba de hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad de los equipos radiactivos

- Estaban disponibles los certificados del equipo de gammagrafía industrial siguientes: de aprobación de diseño de bulto tipo B(U), de la revisión en origen del 30.01.2012, de homologación del bulto de transporte y del transporte

- Estaba disponible el procedimiento de verificación de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación. El detector n/s 50990 se calibra cada 2 años y se usa como patrón para verificar el resto de detectores

- Disponían de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] siguientes:

Modelo	n/s	Situación	Fecha de calibración	Laboratorio de calibración	Verificación
[REDACTED]	50990	Patrón de verificación	18.03.2015	[REDACTED]	
[REDACTED]	45717	Operativo	09.02.2009	[REDACTED]	26.05.2014
1K	26951	No operativo	08.06.2007	[REDACTED]	27.03.2012
[REDACTED]	35851	No operativo	09.02.2009	[REDACTED]	27.03.2012
[REDACTED]	35856	No operativo	16.04.2010	[REDACTED]	27.03.2012
[REDACTED]	69914	Operativo	16.12.2009	Origen	26.05.2014
[REDACTED]	70612	Operativo	27.05.2010	Origen	26.05.2014



- Según manifestaron, disponían de un dosímetro de lectura directa de la marca [REDACTED] [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 261191 y su certificado de calibración en origen, que utilizarían con el gammógrafo.

- Estaban disponibles los dosímetros de termoluminiscencia siguientes: 5 personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva y 1 de área para el control de la sala-almacén.

- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de dichos trabajadores.

- Los trabajadores expuestos son sometidos a reconocimiento médico en un centro autorizado para tal fin. Estaban disponibles los correspondientes certificados de aptitud

- Disponían de 2 licencias de supervisor en el campo de aplicación de control de procesos y técnicas analíticas, 1 licencia de supervisor en el campo de aplicación de radiografía industrial y 3 licencias de operador en el campo de aplicación de control de procesos y técnicas analíticas.

- Habían iniciado los trámites para la renovación de la licencia del señor [REDACTED].

- Estaba disponible el diario de operación general y 6 diarios más, uno para cada equipo [REDACTED].

- Los equipos nº M310700327, M 320600914 y M 350107719 habían dejado de estar operativos desde el 05.03.2013.

- Estaban disponibles en un lugar visible las normas de actuación escritas tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.

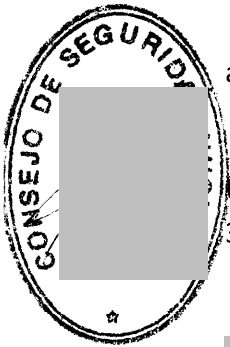
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.

- Estaban disponibles elementos para acotar y señalizar zonas de trabajo y para los casos de emergencia.

- Disponían de la documentación que justifica que los operadores de la instalación han recibido el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia.

- El 23.02.2015 habían impartido el curso de formación a los operadores de la instalación y disponían del registro de los trabajadores que habían asistido al curso y la documentación que se había impartido.

- La señora [REDACTED], supervisora, es la consejera de seguridad para el transporte de



mercancías peligrosas. Dispone del correspondiente diploma válido hasta 29.06.2019.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 1 de abril de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Centre d'Estudis de la Construcció i Anàlisi de Materials SL (CECAM) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

13/4/15.